CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ELEVADORES DE LA MARCA SUR"
ID: 309.109

Asunción, 10 de junio de 2016

ADENDA N° 3

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese el **ANEXO B "DATOS DE LA CONTRATACIÓN" DDLC,** el punto **12 (doce)** quedando este párrafo redactado de la siguiente manera:

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: NO

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de ustedes muy atentamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones